

DECRETO N° 339/2020

VISTO:

El pedido realizado por las autoridades del Centro de Jubilados de nuestra localidad, solicitando una Contribución Mensual, para colaborar con el desarrollo de sus actividades y/o para solventar los diversos gastos que dicha institución posee;

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo considera propicio realizarle dicho aporte económico a esta institución local, con el fin de que los abuelos de nuestra localidad, puedan disponer de un lugar para desarrollar diversas actividades que contribuyan a su esparcimiento e interacción social;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Tres mil (\$ 3.000,00.-), al Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales y Provinciales de Los Cocos, en concepto de Contribución Mensual para el mes de Octubre y Noviembre/2020, a fin de colaborar con el desarrollo de sus actividades y/o para solventar los diversos gastos que dicha institución posee.

Artículo 2°.- IMPÚTASE la presente Erogación a la Partida “Otros subsidios a otras Instituciones, Entidades, Agrupaciones, etc.” 1.3.01.02.01.03 del Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos vigente para 2020.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.-

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 10 de noviembre de 2020

DECRETO N° 339/2020

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal